



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 09 de Septiembre del 2022



Firmado digitalmente por VINATEA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima (E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 15:11:31 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000324-2022-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

La Resolución N° 1 de fecha 6 de setiembre del 2022, el escrito presentado por el magistrado Eshkol Valentín Oyarce Moncayo de fecha 7 de setiembre del 2022 y la Resolución Administrativa N° 000320-2022-P-CSJLI-PJ de fecha 2 de setiembre del 2022; y,

CONSIDERANDOS:

Mediante resolución de vistos, la Oficina de Control de la Magistratura declara la caducidad de la medida cautelar de suspensión preventiva en el ejercicio de todo cargo en el Poder Judicial dictada contra el magistrado Eshkol Valentín Oyarce Moncayo, conforme los fundamentos expuestos en la referida resolución; asimismo el magistrado Eshkol Valentín Oyarce Moncayo, Juez Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rímac, solicita su reincorporación a sus labores jurisdiccional a partir del día 12 de setiembre del 2022.

De otro lado mediante Resolución Administrativa N° 000320-2022-P-CSJLI-PJ de fecha 2 de setiembre del 2022 y publicada en el Diario Oficial el Peruano el día 3 de setiembre del 2022, esta Presidencia de Corte dispuso -entre otros- designar al Juez Supernumerario a cargo del Décimo Juzgado Civil de Lima; sin embargo en la Resolución Administrativa en mención se advierte un error material en el nombre del referido Juez, situación que debe corregirse en el presente acto.

Estando a lo expuesto se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Órgano de Control, situación que originará la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional; por lo que en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA la designación del abogado **VICTOR CESAR ZEGARRA BRICEÑO** al cargo de Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rímac, a partir del día 12 de setiembre del presente año, debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo Segundo: DISPONER la reincorporación a la labor jurisdiccional al magistrado **ESHKOL VALENTIN OYARCE MONCAYO**, Juez Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rímac, a partir del día 12 de setiembre del presente año.

Artículo Tercero: PRECISAR el nombre completo del abogado **RAMIRO WILLIAMS BRINGAS MUÑOZ**, consignado en la Resolución Administrativa N° 000320-2022-P-CSJLI/PJ, siendo los nombres y apellidos correctos **RAMIRO WILLIAMS BRINGAS MUÑOZ**.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Artículo Cuarto: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, Gerencia de Administración Distrital y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO GUILLERMO VINATEA MEDINA
Presidente de la CSJLima (E)
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

RVM/fz

